



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

DIRECTIVOS COMLINK, S.L. y Sociedades Dependientes

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Tabla de contenido

1. Introducción	1
2. Alcance	1
3. Modelo de negocio	2
4. Aspectos Organizativos	4
4.1 Principales grupos de interés, relevancia y materialidad	4
4.2 Políticas, riesgos e indicadores sobre las materias no financieras relevantes	6
5. Información sobre cuestiones medioambientales	7
5.1 Contribución del producto y del servicio a la economía circular	8
5.2 Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático (eficiencia energética)	9
5.3 Gestión ambiental	10
6. Cuestiones relativas al personal	12
6.1 Empleo y retribuciones	16
6.2 Igualdad	24
6.3 Discapacidad	25
6.4 Organización del trabajo	25
6.5 Salud y seguridad, absentismo	26
6.6 Relaciones laborales y participación del personal	28
6.7 Formación	29
7. Derechos humanos	30
8. Lucha contra la corrupción y el soborno	30
9. Información sobre cuestiones socioeconómicas	31
9.1 Fiscalidad, subvenciones y contribución al desarrollo local	31
9.2 Calidad y etiquetado del producto	32
9.3 Prácticas de RSE en compras y proveedores	32
9.4 Ciberseguridad y protección de datos	33

9.5	Prácticas de atención al usuario	33
9.6	Digitalización e inclusión digital	33
10.	Información extraordinaria relativa a la pandemia COVID-19	34
11.	Hechos posteriores	37
12.	Anexo. Relación entre requerimientos legales e indicadores GRI	39

1. Introducción

El presente Estado de Información No Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021 de Directivos Comlink, S.L. y Sociedades Dependientes (“ANOVO” o “el Grupo” o “la Organización”) y se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración también se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea derivadas de la Directiva 2014/95/UE, así como lo establecido en los Estándares del Global Reporting Initiative (Estándares GRI). Este marco ha sido empleado, total o parcialmente, para la presentación de los indicadores clave de resultados no financieros. A lo largo del informe, en cada apartado, se referencian entre paréntesis los contenidos del Estándar GRI utilizado en cada caso concreto.

En este contexto, a través del estado de información no financiera, Directivos Comlink, S.L. y Sociedades Dependientes tienen el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como en relación con la sociedad que son relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades de negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se ha tenido en cuenta los asuntos relevantes identificados por ANOVO y de esta manera, en el presente estado de información no financiera se indica, para cada cuestión propuesta por la Ley 11/2018, la relevancia para el Grupo, las políticas asociadas, los riesgos relacionados y los indicadores de referencia utilizados para su seguimiento y evaluación.

Finalmente, tal y como indica la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, el presente estado de información no financiera está sometido a verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación que en este caso es Grant Thornton S.L.P.

2. Alcance

La sociedad Directivos Comlink, S.L., es la Sociedad dominante del Grupo Anovo. Se constituyó el 08 de agosto de 2018 y su domicilio social se encuentra en Calle Charles Darwin, s/n, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga). Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil

de Málaga. Directivos Comlink, S.L. tiene como sociedades participadas a ANS Holding, S.L. con una participación de un 55%. Y a su vez ANS Holding, S.L. posee el 100% de A Novo Comlink España, S.L.U. que a su vez posee el 100% de Anovo Ibérica Madrid S.L.U.

Las sociedades operativas dentro del grupo son A Novo Comlink España, S.L.U. y Anovo Ibérica Madrid, S.L.U., siendo la actividad principal de estas dos sociedades y por tanto del Grupo Anovo la reparación de equipos de comunicación.

- Anovo Comlink España, S.L.
 - Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 2.686, Libro 1.599, folio 86, hoja MA-46051 (CIF B92192665).
 - Ubicada en C/ Charles Darwin, s/n (Parque Tecnológico de Andalucía), 29590 Campanillas, Málaga.
- Anovo Ibérica Madrid, S.L.
 - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-246.704, folio 17, tomo 14.834, sección 8ª (CIF B82479197).
 - Ubicada en C/ Isla de la Alegranza, naves 13, 14, 15 y 16, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid (polígono industrial “Los Alamillos”).

La información contenida en este documento se refiere a las actividades de las sociedades españolas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

3. Modelo de negocio

ANOVO es una Organización dedicada fundamentalmente a la reparación y mantenimiento de equipos electrónicos y de telecomunicación y a su logística asociada, actuando como servicio técnico de fabricantes, operadores de telecomunicaciones y distribuidores de estos equipos, una vez comercializados tanto a particulares como a empresas o administraciones públicas, y tanto dentro del periodo de garantía de los equipos como fuera de dicho periodo.

Los equipos abarcan un rango amplio: desde teléfonos móviles, TPVs, ordenadores portátiles, routers, decodificadores, videoconsolas, scooters eléctricos, hasta componentes de redes de telecomunicaciones. Por tanto, los clientes principales de **ANOVO** son otras empresas, ya sean fabricantes, operadores de telecomunicaciones, distribuidores o usuarios (personas jurídicas) de

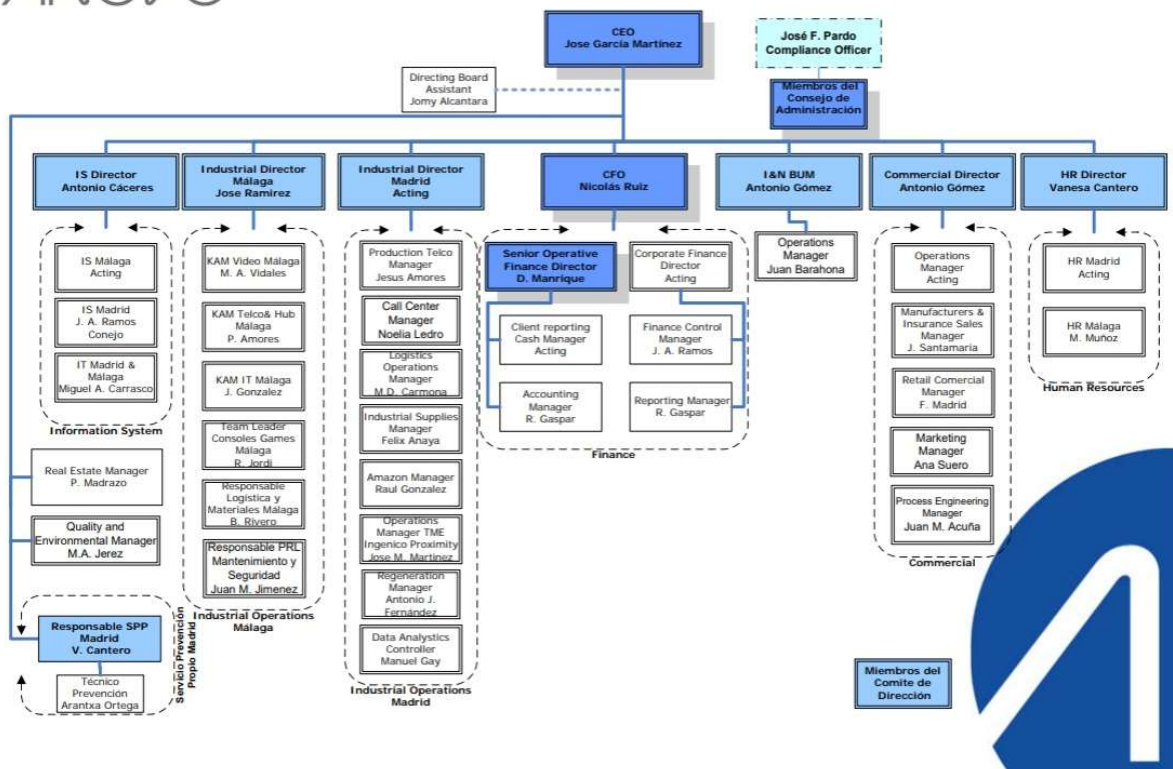
estos productos. Los ciudadanos, sin ser clientes directos de **ANОВО**, se benefician indirectamente de los servicios prestados por la Organización.

La reparación de equipos se realiza fundamentalmente en los talleres de **ANОВО**, todos ellos en territorio español, si bien en ocasiones se requiere del desplazamiento a la ubicación física donde se encuentran los equipos, especialmente cuando estos forman parte de infraestructuras de telecomunicaciones. En esta actividad se cuenta con los proveedores de componentes necesarios, muchas veces preseleccionados como “oficiales” por el fabricante del equipo en cuestión.

Adicionalmente, y como desarrollo natural de lo anterior, **ANОВО** comercializa a distribuidores por su cuenta, dispositivos de telecomunicaciones reacondicionados (negocio de regeneración), adquiridos previamente, a operadores o retailers como lotes de productos usados estropeados o en operaciones “renove”.

Debido a su naturaleza, la actividad no genera cantidades significativas de vertidos, emisiones o ruidos al medio ambiente. El órgano de gobierno es un Consejo de Administración, sin comisiones especializadas ni consejeros independientes, siendo secretario no consejero un externo especializado, que actúa igualmente como letrado asesor. A nivel ejecutivo existe un CEO (forma parte del consejo de administración) y un comité de dirección presidido por el CEO y constituido por los directores de las principales áreas operativas de la Organización. Se muestra a continuación la estructura de la organización:

ANOVO



4. Aspectos Organizativos

4.1 Principales grupos de interés, relevancia y materialidad

Debido a la actividad y tamaño de **ANOVO**, y al sometimiento de esta a la numerosa legislación aplicable en España de carácter social, laboral y ambiental, que *de facto* representa a sus grupos de interés, la Organización considera suficiente realizar una identificación genérica de los mismos, sin desagregarlos en subgrupos específicos.

Así, los grupos de interés de **ANOVO** responden a las categorías habituales de cualquier organización radicada en España: accionistas, clientes (fabricantes, operadores de telecomunicaciones, distribuidores y usuarios industriales), empleados, usuarios de los dispositivos (personas físicas), proveedores, financiadores, competidores y el entorno social.

La gestión realizada sobre los grupos de interés es de marcado carácter operativo (relaciones de índole comercial), con unas vías de comunicación activas y bidireccionales en el caso de accionistas, clientes y empleados, a través de los departamentos con los que se relacionan de manera directa.

Los contenidos informativos significativos para los grupos de interés, recogidos en el presente informe, se basan principalmente en el resultado de un análisis interno previo enfocado en

determinar qué información es relevante o material en materia no financiera en la Organización, realizado con el apoyo de una consultora especializada.

En dicho análisis se ha tomado en consideración lo siguiente, en aplicación de la “*Comunicación de la Comisión (2017/C 215/01). Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera)*”:

1. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar el modelo de negocio, la estrategia y los riesgos principales de **ANОВО**.
2. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar cuestiones sectoriales.
3. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar intereses y expectativas de las partes interesadas.
4. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar macro tendencias, políticas públicas y regulación relevante.

Así mismo, se han considerado otras directrices relevantes en el ámbito no financiero¹.

El análisis de relevancia o materialidad señalado ha permitido identificar los siguientes aspectos relevantes o materiales (riesgos principales) con un carácter dual, tanto para **ANОВО** como para sus grupos de interés:

- Cuestiones socioeconómicas:
 - Conducta profesional, ética y cumplimiento.
 - Prácticas justas de competencia y marketing.
 - Prácticas de atención al cliente (para clientes personas físicas).
 - Prácticas para la protección de datos personales de usuarios.
 - Ciberseguridad.
 - Prácticas para asegurar la seguridad, etiquetado y cumplimiento del producto.
 - Contribución a la digitalización de la sociedad y los negocios.

¹ Norma Internacional ISO 26000 Guía de Responsabilidad Social; *Global Reporting Initiative* -GRI- (versión 2016 y actualizaciones posteriores); Objetivos de desarrollo sostenible y principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas; Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

- Afección del cambio climático al negocio (gestión de riesgos).
- Fiscalidad, destino de subvenciones recibidas y contribuciones locales (donaciones, inversiones, gastos...).
- Evaluación de RSC en compras y proveedores.
- Salario inicial frente a salario base.
- Cuestiones ambientales:
 - Contribución del producto y del servicio a la economía circular.
 - Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático.
 - Gestión ambiental (consumo de recursos, vertidos, residuos y emisiones).
- Cuestiones laborales:
 - Prácticas de contrataciones y control de la rotación, absentismo y bajas. Tipos de contratos.
 - Beneficios para los empleados (diferentes al salario y a aquellos exigidos por normativa). Diferencias entre empleados a tiempo completo y a tiempo parcial.
 - Prácticas para asegurar el control de la seguridad y salud en el trabajo.
 - Prácticas para el fomento de la igualdad y la no discriminación.
 - Prácticas y oportunidades de formación y promoción interna.
 - Mecanismos para que los empleados transmitan inquietudes, quejas o denuncias.
- Información extraordinaria: adaptación de la gestión empresarial a la situación de excepcionalidad motivada por la pandemia COVID-19.

La identificación de los aspectos potencialmente significativos, de los que se da cuenta en este estado de información no financiera, no implica, salvo indicación en contrario, que se hayan materializado riesgos al respeto o que se hayan producido efectos graves o adversos asociados a los mismos, sino que son aspectos potenciales que, dada la actividad de ANOVO, su consideración puede entenderse relevante.

4.2 Políticas, riesgos e indicadores sobre las materias no financieras relevantes

En los apartados siguientes se desglosan los asuntos relevantes identificados, clasificados por las diferentes materias establecidas legalmente.

Así, para cada una de las cuestiones específicas, se detallan las políticas seguidas y sus resultados, los principales riesgos asociados y los indicadores clave de resultados no financieros (haciendo referencia, en su caso, a los indicadores GRI correspondientes que se han usado como punto de referencia).

De forma sistemática se pueden nombrar las siguientes políticas de la empresa:

- Política Anovo (Calidad, Medioambiente, seguridad y salud en el trabajo). Esta política es diferente en cada centro.
- Política Compliance Penal
- Política Anticorrupción
- Políticas de Seguridad de la Información

5. Información sobre cuestiones medioambientales

Nuestro objetivo es facilitar un futuro sostenible para el sector tecnológico. Apostando por la economía sostenible gracias a la realización de prácticas enfocadas a la circularidad electrónica basada en la responsabilidad ambiental.

Debido a la naturaleza de la actividad, la variable ambiental en **ANОВО** se debe analizar bajo un doble punto de vista:

- La actividad misma de la **Organización**, como contribuyente relevante a una economía circular: reparabilidad y reutilización de productos electrónicos frente a la mala praxis de “usar y tirar”. (GRI 306-2).
- El control y gestión de los impactos sobre el medio ambiente por razón de la ejecución de dicha actividad.

En este sentido, el primer punto de vista es de primer orden y mucho más relevante para la **Organización**, siendo precisamente el nicho sobre el que pivota su estrategia y misión empresarial y comercial, y al que dedica su organización y recursos de negocio. Lejos de suponer un riesgo, es una oportunidad.

El segundo punto de vista es secundario y, no siendo especialmente riesgoso ni relevante en términos cuantitativos y absolutos, como se indica más adelante, es objeto de políticas y prácticas de gestión concretas a través de un sistema de gestión ambiental basado en la mejora continua y certificado externamente conforme al estándar internacional ISO 14001, certificado que se ha

mantenido durante el ejercicio 2021. Dicho sistema de gestión implica la conformación de funciones, responsabilidades, reportes y procesos destinados específicamente a la identificación y control del cumplimiento y de los impactos en materia ambiental.

Adicionalmente, y con el fin de promover la reducción del impacto ambiental en toda la cadena de suministro, en su web corporativa, la Organización pone a disposición de sus proveedores un apartado de sensibilización ambiental en el que les hace partícipes de la importancia del Sistema de Gestión Ambiental para reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes. Asimismo, ofrece consejo o asesoramiento práctico a la hora de implantar un sistema de gestión ambiental a sus proveedores. (GRI 306-2).

En cuanto al resultado del análisis de relevancia o materialidad, y en consonancia con lo anterior, se han identificado los siguientes asuntos relevantes en el ámbito ambiental:

- Contribución del producto y del servicio a la economía circular.
- Prácticas para minimizar el impacto (muy limitado) en cambio climático.
- Gestión ambiental (consumo de recursos, vertidos, residuos y emisiones), con un impacto muy limitado en términos cuantitativos.

En el año 2021, no se han producido sanciones contra la Organización en el ámbito medioambiental (GRI 307-1).

1. En relación con el consumo de agua (GRI 303-3), este es el dedicado exclusivamente a uso sanitario y limpieza, siendo la cantidad consumida durante el 2021 de 3.977,5 m³ (3.973,5 m³ en 2020).

ANОВО lleva a cabo su actividad de una manera concienciada con el cambio climático y el desarrollo sostenible, apostando por la eficiencia energética, el uso sostenible del agua y otros recursos, así como empleando, en la medida de lo posible, energías de naturaleza renovable. Así mismo, aunque la Sociedad no ha participado en proyectos directamente relacionados con la protección de la biodiversidad, ésta aplica un enfoque preventivo de conservación de la diversidad biológica incluyéndola dentro del proceso operativo con el objetivo de minimizar impactos sobre la biodiversidad.

5.1 Contribución del producto y del servicio a la economía circular

ANОВО, a través de las reparaciones de productos (única actividad de negocio), maximiza la vida de estos, reduciendo tanto la emisión y desecho de residuos eléctricos y electrónicos como,

indirectamente, el impacto ambiental de la fabricación de equipos nuevos, contribuyendo así a una economía más circular.

Así, en el año 2021, la Organización ha realizado 4.475.745 reparaciones/reacondicionamientos de equipos electrónicos, 3.560.171 en 2020 (GRI 306-2), evitando su conversión en residuo. Todos los residuos generados por ANOVO son gestionados a través de gestores de residuos autorizados, realizando la recogida, el traslado y el tratamiento de los residuos.

Debido a la naturaleza de la actividad desarrollada por la Organización (reparaciones de productos) el consumo de materias primas (papel, cartón, plástico, etc.) es siempre el mínimo imprescindible y, en todo caso, no significativo desde el punto de vista ambiental.

5.2 Prácticas para minimizar el impacto en cambio climático (eficiencia energética)

Aunque la Organización no es una fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) significativa en términos absolutos, la relevancia de este reto global hace que se asuma esta cuestión como de importancia general.

Además, la Organización no se ve especialmente afectada por esta cuestión en términos de riesgo físico (inundaciones, incendios, interrupción de la cadena de suministro, etc.), pero sí en términos de riesgo de transición (aparición de normativa aplicable a ANOVO). Todo ello además con una connotación positiva: una mayor restricción en el uso de combustibles no renovables implicaría un mayor aumento de la digitalización, lo que generaría a su vez un mayor volumen de negocio.

Emisiones de GEI directas, o de “alcance 1” que corresponden al consumo de combustibles y fugas de gases refrigerantes (GRI 305-1).

La única fuente de energía de la Organización es la eléctrica, por lo que no se producen emisiones directas más allá de las posibles fugas de gases refrigerantes (acondicionamiento de aire) de carácter accidental. En este sentido, durante 2021 se han detectado las siguientes fugas de gases refrigerantes y sus emisiones equivalentes de CO₂ son las siguientes:

Tipo de Gas	Fugas (kg)	Factor de conversión	Total de emisiones (tn CO ₂ eq) 2021	Total de emisiones (tn CO ₂ eq) año anterior 2020
R-407-C	12	1,908	22,90	70,96
R-410A	3.6	2,256	8,12	10,44
Total emisiones de CO₂ de alcance 1			31,02	81,4

- **Intensidad de las emisiones de GEI de alcance 1** (GRI 305-4): 0,007 kg CO₂eq/ reparación.

Cabe señalar que los gases anteriores no tienen impacto sobre la capa de ozono (GRI 305-6).

Emisiones de GEI indirectas asociadas al consumo eléctrico o de “alcance 2” que corresponden al consumo de electricidad (GRI 302-1).

La Organización, dentro de su capacidad de actuación, acomete diferentes medidas de eficiencia energética, tales como la sustitución de tecnología en la iluminación por módulos de tecnología LED más eficientes.

Así mismo, en la siguiente tabla se puede observar el consumo eléctrico y su estimación de emisiones equivalentes de CO₂:

	ANOVO IBERICA		ANOVO COMLINK		AMBOS CENTROS	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consumo energético (Kwh)	1.066.365	1.085.627	1.282.082	1.290.468	2.348.447	2.376.095
Total de emisiones (tn CO₂eq)	273,41	217,13	330,78	258,09	604,19	475,22
Factor de conversión	0,232 (65.775 kWh) 0,258 (1.000.590 kWh)	0,200	0,258	0,200		

- **Intensidad energética:** 0,52 kWh / reparación (GRI 302-3).
- **Intensidad de las emisiones de GEI de alcance 2** (GRI 305-4): 0,134 kgCO₂eq/ reparación.

El 27,59 % de la energía eléctrica consumida en la Organización ha procedido de fuentes de energía renovables.

5.3 Gestión ambiental

La Organización ha generado, durante el año 2021, 2,21 tn (3,37 tn durante 2020) de residuos peligrosos (principalmente equipos desechados que contienen componentes peligrosos y baterías, y 1000.5 tn (780 tn durante 2020) de residuos no peligrosos (principalmente papel, cartón, RAEE y plásticos) (GRI 306-3), que ha segregado, almacenado temporalmente y entregado a gestores

autorizados conforme a la normativa vigente en el marco de su Sistema de Gestión Ambiental (GRI 306-2).

Código LER	Descripción Residuo PELIGROSO	Cantidad (Kg) 2021	Cantidad (Kg) 2020
150110	Envases vacíos contaminados	261	225
150202	Material absorbente	0	1
160213	Equipos Eléctricos y Electrónicos	470	1.437
160504	Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas	172	37
160506	Productos Químicos	76	62
160601	Baterías de Plomo	592	707,5
160602	Pilas y baterías de Ni-Cd	115	837
160603	Pilas que contienen mercurio	375	2,8
180103	Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	1	1,5
200133	Baterías y acumuladores específicos	120	0
200121	Tubos fluorescentes	32	25
Total residuos peligrosos(tn)		2,21	3,37

Tipo de residuos NO PELIGROSOS	Cantidad (kg) 2021	Cantidad (kg) 2020
RAEE	372.239	302.686
Tóner	267	199,5
Papel y cartón	501.074	418.885
Plástico	57.161	54.931
Residuos voluminosos	58.720	0
Metales	3.726	0
Pila alcalina	5.953	2.257
Baterías	500	0
Vidrios	285	0
Neumáticos	550	0
Madera	0	550
Total residuos no peligrosos (tn)	1000,5	780

Durante el año 2021, la Organización ha realizado un Plan de Sostenibilidad en Anovo Comlink para reducir el impacto ambiental en las actividades desarrolladas por la Organización en una iniciativa conjunta con uno de sus principales clientes. El Plan recoge las siguientes acciones:

1. **Medidas de eficiencia energética.** Como medidas de eficiencia energética cabe destacar el cambio a luminaria LED en la zona productiva. En el 2021 se amplía el área productiva en 1785 m2 y 1210 m2 de zona de almacén, se ha utilizado luminaria LED para esta

ampliación, que está operativa desde el mes de septiembre. Se realiza una monitorización y submetering de la nueva zona productiva.

2. **Reducción en el consumo de plásticos.** Aunque no se trata de una materia significativa en términos generales, con el objetivo de reducir la cantidad de plástico utilizado en el proceso que llevan los equipos se establecen las siguientes medidas:

- Reducir el tamaño de la bolsa que enviamos a tienda.
- Reducción del uso de precinto en el taller. Sustitución precinto por sujeta solapas.
- Reducción del Film de enfardado de los palés.
- Eliminación de Ribbon por impresión directa en la caja unitaria.

3. **Reducción de consumo de papel.** Aunque no se trata de una materia significativa en términos generales, se han implantado las siguientes acciones para reducir el consumo de papel en la actividad:

- Eliminar papel de la caja unitaria de los equipos.
- Eliminación de etiqueta por impresión directa en la caja unitaria.

6. Cuestiones relativas al personal

Se ha determinado como relevante la siguiente información no financiera en cuestiones relativas al personal indicados en el punto 4.

Los riesgos asociados a una mala praxis laboral redundan en una menor eficiencia organizativa, en la generación de conflictos y en la pérdida de talento, por lo que la Organización se esfuerza en mantener una serie de políticas y prácticas que se reflejan más adelante.

Durante el ejercicio no se han producido sanciones contra la Organización en el ámbito social y económico (GRI 419-1).

Todos los empleados de cada centro cuentan con los mismos beneficios sociales adicionales independientemente del tipo de contrato que ostenten, entre los que destacan los siguientes (GRI 401-2):

- Seguro de accidente con las siguientes coberturas (ANОВО IBÉRICA MADRID):

Cobertura	1. Capital/Límite	2. Ámbito Temporal
Fallecimiento por accidente	25.000 €	Laboral
Gastos de sepelio por accidente	3.000 €	Laboral
Consultoría fiscal para la tramitación y liquidación de Impuesto de Sucesiones	Incluido	Laboral
Consideración de Infarto de Miocardio declarado accidente laboral	Incluido	Laboral
Invalidez Permanente Total (IPT) por Accidente	25.000 €	Laboral
Invalidez Permanente Absoluta (IPA) por Accidente	25.000 €	Laboral
Gastos de atención psicológica para Asegurado y Beneficiarios	25.000 €	Laboral
Gastos de adaptación del domicilio (IPA/GI por Accidente)	25.000 €	Laboral
Gastos de adaptación del vehículo (IPA/GI por Accidente)	6.000 €	Laboral
Gastos por adquisición de silla de ruedas (IPA/GI por Accidente)	6.000 €	Laboral

- Seguro de accidente con un capital de 28.000 € por asegurado (ANOVOL COMLINK ESPAÑA). La cobertura es para los accidentes que se produzcan durante la jornada laboral y accidentes *in itinere*.
- Complemento salarial para situaciones de incapacidad temporal anterior al periodo de maternidad.
- Protocolo integral de víctimas de violencia de género, con las siguientes mejoras:
 - Reducción de jornada de trabajo y reordenación del tiempo de trabajo.
 - Excedencia por razón de violencia de género.
 - Recolocación en otro centro de trabajo y otra empresa del Grupo.
 - Ayudas económicas y préstamos.
 - Asistencia y beneficios sociales.
- Protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección.
- Promociones de puesto, a los 5 años las personas de grupo 7 pasan a grupo 6.
- Acuerdo de protección a la maternidad.
- Protocolo de prevención y actuación contra el acoso.
- Protocolo de buenas prácticas para la desconexión digital.
- Permiso de conciliación y concentración de gestión administrativa.

- Ayuda de 375,74 € para trabajadores que acrediten, mediante certificado oficial de minusvalía, tener un hijo disminuido psíquico (en Anovo Comlink).
- Concesión de créditos para la adquisición o reforma de vivienda.
- Ayuda escolar: La ayuda escolar fijada en 84.68 € en el año 2021 por curso e hijo comprendido en las edades de 2 a 18 años.
- Bonificación matrícula escuela oficial de idiomas: La empresa sufragará las costas de matriculación a las personas trabajadoras con contrato indefinido que lo soliciten, y con un límite de 15 empleados/as, para estudios en la Escuela oficial de idiomas, dependiente de la Junta de Andalucía, siempre que se trate de idiomas de utilización en la Compañía, previa justificación del abono de la matrícula y siempre y cuando no esté recibiendo un curso de idiomas por la Empresa. No se sufragará el importe de la matriculación en el caso de que se repita curso.
- Suspensión del contrato de trabajo por causas personales, o de perfeccionamiento profesional: La persona trabajadora con una antigüedad en la Empresa de al menos cuatro años tiene derecho a solicitar la suspensión de su contrato de trabajo por un periodo superior a 15 días y hasta tres meses, por motivos de interés personal o de perfeccionamiento profesional. Se le reconoce el derecho a la reserva del puesto de trabajo y que este periodo sea computado a efectos de antigüedad.
- Reserva del puesto de trabajo durante todo el tiempo de excedencia en los casos contemplados en el artículo 46.3 de Estatuto de los Trabajadores.
- Turnos de trabajo progenitores: En los casos en que ambos progenitores trabajen en la empresa, podrán equilibrar los turnos de trabajo dando la empresa facilidad para que uno de ellos pueda elegir el turno, siempre que sea posible.
- Cuidado de hijos: Las personas trabajadoras que por sentencia judicial de divorcio o convenio regulador tengan establecidos unos determinados períodos de tenencia de los hijos menores de dieciséis años que coincidan con período laboral, tendrán preferencia para adaptar sus vacaciones a dichos períodos fijados en la sentencia o convenio.
- Adopción internacional: Excedencia -con derecho a reserva de puesto- para supuestos de adopción internacional durante el tiempo que dure el expediente de tramitación de una adopción internacional.

- Seguro de salud a través de retribución flexible.

Durante el año 2021, los empleados han disfrutado de 9 permisos de maternidad (7 permisos en 2020) y 23 permisos de paternidad (22 permisos en 2020) (GRI 401-3).

A fecha de elaboración del presente informe, Anovo Comlink dispone de los siguientes compromisos de planes de pensiones y asimilados con sus empleados:

- **Planes de pensiones:** ANOVO promovió durante el año 2001, la constitución de un Plan de Pensiones modalidad empleo, de aportación definida. Desde el 1 de enero de 2009, la Organización acordó con la Comisión de Control del Plan de Pensiones y con los representantes de los trabajadores la inclusión del importe de la aportación correspondiente a cada uno de los partícipes en su salario, de manera que la aportación ha pasado a tener carácter voluntario por parte de cada partícipe.

En relación con este Plan de Pensiones, la Organización se compromete a suscribir anualmente una póliza de seguros que garantice en caso de fallecimiento, no en accidente, a los beneficiarios de partícipes no en suspenso, el valor de una anualidad de salario pensionable.

A fecha de 31 de diciembre de 2021, el pago de la prima ascendió a la cantidad de 5.396 euros (5.470 euros en 2020). El número de beneficiarios en activo con derecho a las prestaciones por complemento de pensiones a 31 de diciembre de 2021 (al igual que en 2020) fue de 187 personas.

- **Seguro Colectivo de vida y supervivencia:** una parte de los empleados se encuentran acogidos a un Seguro Colectivo de vida y supervivencia, formalizado mediante dos pólizas, una para la cobertura de supervivencia y otra para el resto de coberturas.

Los empleados adscritos tienen derecho a percibir, al cumplir los 65 años, el 125% del capital suscrito por cada uno de ellos. El coste de este seguro se comparte entre la Organización y los empleados, siendo la prima pagada por la Organización en el ejercicio 2021 de 182 euros (634 euros en el ejercicio 2020).

Ya no quedan beneficiarios en activo con derecho a estas prestaciones al 31 de diciembre de 2021 (2 beneficiarios al 31 de diciembre de 2020).

En relación con la igualdad y no discriminación, la Organización cuenta con un amplio conjunto de medidas incorporadas en plan de igualdad, así como con una comisión específica para velar

por su implantación, garantizar su correcta ejecución, generar todas aquellas medidas adicionales necesarias y evaluar su eficacia.

Igualmente, la Organización dispone de un protocolo para la prevención y actuación ante las posibles situaciones de acoso moral, sexual o por razón de sexo, un protocolo de víctimas de violencia de género y un acuerdo de protección a la maternidad.

No se han detectado casos de discriminación durante el periodo, por lo que no ha sido necesario emprender acciones correctivas (GRI 406-1).

En relación con el impacto del Covid19 en las actividades del Grupo, se puso en marcha un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por causas productivas derivado del Covid19. Dicho ERTE fue acordado con el Comité de Empresa y puesto en marcha el 6 de abril de 2020. Aunque toda la plantilla fue incluida en el ERTE se esperaba que unos 300 trabajadores se verían afectados por esta medida, al ir entrando en inactividad de manera rotatoria. A la fecha de formulación de este Estado la actividad del Grupo está recuperada y el ERTE descrito anteriormente se ha finalizado.

A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con el empleo y las contrataciones en el periodo reportado.

6.1 Empleo y retribuciones

ANOVO cuenta con un total de 1025 empleados (1.039 en 2020) a 31 de diciembre de 2021, habiéndose realizado durante el periodo reportado un total de 198 nuevas contrataciones (217 en 2020). La ratio del salario de categoría base frente al mínimo local en ANOVO es de 1,21 en ambos sexos² (1,25 en 2020) (GRI 202-1 y GRI 405-2). A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con el empleo y las contrataciones en el periodo reportado.

Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad y clasificación profesional

2021

ANOVO COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	1	5	2	22	-	5	35

² 16.286,20 € frente a 13.510 €. No se han considerado trabajadores de tiendas ni contratos en prácticas.

Operario	100	6	162	48	19	8	343
Personal de organización	1	-	28	7	5	3	44
Personal de sistemas	2	-	7	2	1	-	12
Técnicos de taller	-	-	3	-	-	-	3
Técnicos titulados	1	1	15	9	9	1	36
TOTAL	105	12	217	88	34	17	473
ANОВО IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	-	-	7	2	7	-	16
Gr.2 - Técnico	-	-	13	9	4	2	28
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	-	15	11	3	1	30
Gr.4 - Empleado	3	1	27	13	4	1	49
Gr.5 - Operario	2	2	9	5	1	-	19
Gr. 6 - Empleado auxiliar	90	15	129	68	10	12	324
Gr.7 - Operario auxiliar	9	5	14	6	2	2	38
Promotor/a	11	3	22	10	2	-	48
TOTAL	115	26	236	124	33	18	552

2020

ANОВО COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	5	4	3	25	-	3	40
Operario	115	6	161	56	9	3	350
Personal de organización	-	-	29	10	2	1	42
Personal de sistemas	3	-	8	2	-	-	13
Técnicos de taller	-	-	4	2	1	-	7
Técnicos titulados	1	1	14	8	7	-	31
TOTAL	124	11	219	103	19	7	483
ANОВО IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	2	-	7	2	6	-	17
Gr.2 - Técnico	-	-	14	10	4	2	30
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	-	15	9	3	1	28
Gr.4 - Empleado	4	1	30	13	4	1	53

Gr.5 - Operario	-	-	3	1	1	-	5
Gr. 6 - Empleado auxiliar	96	11	119	66	9	10	311
Gr.7 - Operario auxiliar	11	2	19	9	1	4	46
Promotor/a	16	8	24	15	3	-	66
TOTAL	129	22	231	125	31	18	556

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

ANOVO cuenta con una plantilla de 1025 empleados (1039 en 2020) siendo un 72,2% de hombres (72% en 2020) y un 27,8 % de mujeres (28% en 2020). En cuanto al tipo de contrato nos encontramos con un total del 32.49% de contratos de tipo temporal (41% en 2020) y un 67.51% de contratos indefinidos (59% en 2020).

	2021			2020		
	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
HOMBRES	356	384	740	362	391	753
Indefinido	256	208	464	220	188	408
Temporal	100	176	276	142	203	345
MUJERES	117	168	285	121	165	286
Indefinido	108	120	228	92	114	206
Temporal	9	48	57	29	51	80
TOTAL	473	552	1025	483	556	1039

Para el cálculo del indicador anterior, se ha considerado como “temporal” todas las modalidades de contratación diferentes a “indefinido” incluyendo: convenio colaboración, duración determinada, obra o servicio y prácticas. Se han excluido del cálculo los trabajadores de ETT y esta información se corresponde con el indicador GRI 102-8.

Número total y distribución de contratos a tiempo parcial y a jornada completa

En cuanto al tipo de jornada que se puede ver claramente que predomina la jornada completa siendo el 91.31% (95% en 2020) de la plantilla la que cuenta con este tipo de jornada.

	2021			2020		
	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
HOMBRES	356	384	740	362	391	753
Completa	345	370	715	362	371	733
Parcial	11	14	25	-	20	20
MUJERES	117	168	285	121	165	286
Completa	83	138	221	119	138	257

Parcial	34	30	64	2	27	29
TOTAL	473	552	1025	483	556	1039

Se han excluido del cálculo los trabajadores de ETT. Todos los empleados computan como uno, independientemente de tener jornada completa o parcial. La información se corresponde con el indicador GRI 102-8.

Número total de nuevas incorporaciones

En cuanto a las nuevas incorporaciones (GRI 401-1), durante 2021 se han producido 198 (217 en 2020) y a continuación se puede ver el desglose por rango de edad y género:

	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBÉRICA	ANOVO ESPAÑA
	2021			2020		
<30	63	63	126	80	51	131
Hombres	56	52	108	75	43	118
Mujeres	7	11	18	5	8	13
30 - 50	21	50	71	23	58	81
Hombres	19	39	58	15	49	64
Mujeres	2	11	13	8	9	17
>50	4	7	11	-	5	5
Hombres	4	7	11	-	5	5
Mujeres	-	-	-	-	-	-
TOTAL	88	120	208	103	114	217

Número y % de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y clasificación profesional

Los datos muestran todas las desvinculaciones de trabajadores de la Organización a causa de jubilación, despidos y bajas voluntarias. En 2021 también se han considerado las bajas causadas por fin de contrato, no superado el periodo de prueba y excedencias (GRI 401-1.).

ANOVO COMLINK	Nº de bajas	%	Nº de bajas	%
	2021		2020	
<30	77	66,96%	23	79,31%
Hombres	63	54,78%	18	62,07%
Administrativos	2	1,74%	2	6,90%
Operario	61	53,04%	16	55,17%
Mujeres	14	12,17%	5	17,24%
Administrativos	3	2,61%	4	13,79%
Operario	9	7,83%	0	0%
Personal de Organización	1	0,87%	0	0%
Personal de Sistemas	1	0,87%	1	3,45%
30 - 50	36	31,30%	1	3,45%
Hombres	31	26,96%	0	0%
Operario	25	21,74%	0	0%

Personal de Sistemas	6	5,22%	0	0%
Mujeres	5	4,35%	1	3,45%
Administrativos	3	2,61%	1	3,45%
Operario	2	1,74%	0	0%
>50	2	1,74%	5	17,24%
Hombres	2	1,74%	4	13,79%
Operario	2	1,74%	1	3,45%
Administrativos	0	0%	1	3,45%
Personal de Organización	0	0%	1	3,45%
Personal de Sistemas	0	0%	1	3,45%
Mujeres	0	0%	1	3,45%
Operario	0	0%	1	3,45%
TOTAL	115	100,00%	29	100,00%

ANOVO IBERICA	Nº de bajas	%	Nº de bajas	%
	2021		2020	
<30	58	50,9%	15	34,09%
Hombres	46	40,4%	15	34,09%
Gr.5 - Operario	1	0,9%	0	0,0%
Gr.3 - Técnico auxiliar	2	1,8%	0	0,0%
Gr.6 - Empleado auxiliar	36	31,6%	13	29,55%
Gr.7 - Operario auxiliar	5	4,4%	0	0,0%
Promotor/a	2	1,8%	2	4,55%
Mujeres	12	10,5%	0	0,0%
Gr.5 - Operario	3	2,6%	0	0,0%
Gr.6 - Empleado auxiliar	3	2,6%	0	0,0%
Gr.7 - Operario auxiliar	2	1,8%	0	0,0%
Promotor/a	4	3,5%	0	0,0%
30 - 50	52	45,6%	29	3,45%
Hombres	43	37,7%	20	0,0%
Gr.5 - Operario	1	0,9%	0	0,0%
Gr.1 - Licenciado/Grado	2	1,8%	0	0,0%
Gr.3 - Técnico auxiliar	4	3,5%	0	0,0%
Gr.4 - Empleado	1	0,9%	3	6,82%
Gr.6 - Empleado auxiliar	25	21,9%	16	36,36%
Gr.7 - Operario auxiliar	5	4,4%	0	0,0%
Promotor/a	5	4,4%	1	2,27%
Mujeres	9	7,9%	9	20,45%
Gr.5 - Operario	1	0,9%	1	2,27%
Gr.2 - Técnico	1	0,9%	2	4,55%
Gr.6 - Empleado auxiliar	4	3,5%	2	4,55%
Promotor/a	3	2,6%	1	2,27%
Gr.4 - Empleado	0	0,0%	1	2,27%
Gr.7 - Operario auxiliar	0	0,0%	2	4,55%
>50	4	3,5%	0	0,0%
Hombres	4	3,5%	0	0,0%
Gr.2 - Técnico	1	0,9%	0	0,0%
Gr.6 - Empleado auxiliar	3	2,6%	0	0,0%
TOTAL	114	100,00%	44	100,00%

Para ANOVO COMLINK, no se han registrado despidos (1 en 2020), de las 115 bajas que se pueden observar en la tabla, 24 corresponden a bajas voluntarias (23 en 2020), 2 a jubilaciones (5 en 2020), 5 a excedencias, 80 a fin de contrato y 4 a no superado el periodo de prueba. Por otro lado, para ANOVO IBÉRICA se han registrado 16 despidos (22 en 2020), 30 bajas voluntarias (17 en 2020), 1 excedencia (5 en 2020), 63 fines de contrato y 4 no superados el periodo de prueba.

Promedio anual de contratos indefinidos y contratos temporales por sexo, edad y clasificación profesional

ANOVO IBERICA	Femenino				Masculino				Total general
	INDEFINIDO		TEMPORAL		INDEFINIDO		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
< 30									
Gr.3- Técnico auxiliar							1		1
Gr.4- Empleado	1				3				4
Gr.5- Operario			2	1			1		4
Gr.6- Empleado auxiliar	4		10		17		71	1	103
Gr.7- Operario auxiliar	1		4		2		9		16
Promotor/a			1	3			8	2	14
30-50									
Gr.1- Licenciado/Grado	2				6		1		9
Gr.2- Técnico	9		0		13				22
Gr.3- Técnico auxiliar	6	3	1		13	1	4		28
Gr.4- Empleado	10	3			24	2	2		41
Gr.5- Operario	1		3		5		4		13
Gr.6- Empleado auxiliar	46	11	10	2	80	7	46		202
Gr.7- Operario auxiliar	5	1			5		12		23
Promotor/a			4	5	2		16	1	28
> 50									
Gr.1- Licenciado/Grado					7				7
Gr.2- Técnico	2				4				6
Gr.3- Técnico auxiliar	1				3				4
Gr.4- Empleado	1				3		1		5
Gr.5- Operario					1				1
Gr.6- Empleado auxiliar	11	1			7		3		22
Gr.7- Operario auxiliar	1		1		1		1		4
Promotor/a							2		2
TOTAL	101	19	36	11	196	10	182	4	559

*Al ser promedios, los datos han sido redondeados siguiendo el criterio habitual, es decir, al número entero más cercano.

ANOVO COMLINK	Femenino				Masculino				Total general
	INDEFINIDO		TEMPORAL		INDEFINIDO		TEMPORAL		
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
< 30									
Administrativos	2		3		1		1		7
Operario	1		7		11		98		117
Personal de Organización			1				1		2
Personal de Sistemas			1				2		3
Técnicos Titulados	1				1				2
30-50									
Administrativos	18	3	2		1	1			25
Operario	25	23	1		138	7	19		213
Personal de Organización	6	1			26	1	1		35
Personal de Sistemas	1		1		6		6		14
Técnicos de Taller					2	1			3
Técnicos Titulados	7	2			15				24
> 50									
Administrativos	4	1							5
Operario	4	4			17			1	26
Personal de Organización	3				5				8
Personal de Sistemas							1		1
Técnicos Titulados	1				8	1			10
TOTAL	73	34	16	0	231	11	129	1	495

*Al ser promedios, los datos han sido redondeados siguiendo el criterio habitual, es decir, al número entero más cercano.

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

2021

ANOVO COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	18.866	16.404	17.405	19.495	-	23.553	19.353
Operario	14.166	14.968	20.420	20.075	23.113	23.389	18.671
Personal de organización	18.256	-	25.512	25.106	26.575	26.600	25.477
Personal de sistemas	21.454	-	24.128	25.903	21.454	-	23.755
Técnicos de taller	-	-	24.372	-	-	-	24.372
Técnicos titulados	25.164	25.154	36.383	34.796	48.434	51.637	38.799
TOTAL	14.494	16.415	22.327	21.968	30.276	25.372	21.052
ANOVO IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	-	-	54.689	43.489	55.157	-	53.494
Gr.2 - Técnico	-	-	32.899	32.249	28.065	32.534	31.973
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	-	27.359	22.975	24.520	25.905	25.419
Gr.4 - Empleado	21.548	25.500	22.683	21.569	20.952	22.154	22.223
Gr.5 - Operario	17.000	17.000	18.628	17.471	19.360	-	18.019
Gr. 6 - Empleado auxiliar	17.175	17.149	17.983	18.335	17.757	19.002	17.824

Gr.7 - Operario auxiliar	17.221	16.609	17.446	16.724	16.609	16.609	17.080
Promotor/a	17.332	16.958	18.498	17.253	18.667	-	17.882
TOTAL	17.304	17.333	21.068	20.301	27.976	20.798	20.340

2020

ANOVO COMLINK							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativos	15.660	17.171	17.064	18.325	-	23.503	18.153
Operario	13.632	14.005	20.117	19.776	24.444	18.751	17.709
Personal de organización	-	-	24.690	24.945	27.927	29.655	25.027
Personal de sistemas	20.813	-	21.950	25.464	-	-	22.230
Técnicos de taller	-	-	26.372	35.595	51.159	-	33.174
Técnicos titulados	24.661	24.661	33.748	35.949	40.410	-	35.234
TOTAL	13.976	16.125	21.773	22.203	32.099	22.944	19.960
ANOVO IBÉRICA							
CATEGORÍA PROFESIONAL	<30		30 - 50		>50		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gr.1 - Licenciado/Grado	24.607	-	59.906	43.414	53.109	-	51.414
Gr.2 - Técnico	-	-	31.742	30.906	30.046	32.472	31.286
Gr.3 - Técnico auxiliar	-	-	27.981	22.727	24.465	25.846	25.877
Gr.4 - Empleado	19.973	21.275	21.870	21.179	20.731	22.102	21.474
Gr.5 - Operario	-	-	18.661	17.697	19.168	-	18.570
Gr. 6 - Empleado auxiliar	16.319	17.378	17.681	17.831	17.543	18.663	17.284
Gr.7 - Operario auxiliar	16.483	16.444	16.648	16.444	16.444	16.530	16.548
Promotor/a	17.462	17.250	17.849	17.513	17.331	-	17.607
TOTAL	16.690	17.463	21.112	20.191	27.118	23.123	20.068

ANOVO utiliza la brecha salarial como indicador de la remuneración de sus empleados para así poder analizar las diferencias salariales de sexo existentes en su plantilla. Actualmente la brecha salarial total ³ de las dos sociedades en conjunto es de -0,31% (-1,4% en 2020).

A continuación, se presenta el desglose de la brecha salarial total por sociedad:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Brecha salarial	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
COMLINK	20.776 €	21.893 €	-5,38%	19.650 €	21.221 €	-8,0%
IBERICA	20.534 €	19.895 €	3,11 %	19.739 €	18.724 €	5,1 %
TOTAL	20.650 €	20.715 €	-0,31%	19.695 €	19.973 €	-1,4%

³ La fórmula utilizada para el cálculo de la brecha salarial ha sido: (remuneración media hombre – remuneración media mujer) / remuneración media hombre) * 100.

Se identifica como Alta Dirección los miembros activos del Comité de Dirección, cuya remuneración⁴ devengada por todos los conceptos en 2021 fue de 516.561 euros (509.524 euros en 2020) con una remuneración media de 103.312 euros (101.905 euros en 2020). Los administradores devengaron remuneraciones por todos los conceptos de 644.590 euros en 2021 (619.002 euros en 2020), con una remuneración media de 214.863 euros en 2021 (206.334 euros en 2020).

Porcentaje de personas en los órganos de gobierno de la organización: Consejo de Administración y Comité de Dirección

Miembros del Comité de Dirección		
	2021	2020
Hombre	85,7%	87,5%
Mujer	14,3%	12,5%

Miembros del Consejo de Administración		
	2021	2020
Hombre	100%	100%
Mujer	0%	0%

Los datos anteriores están contabilizados a fecha de 31 de diciembre de 2021.

La información anterior se corresponde con el indicador GRI 405-1.

6.2 Igualdad

En relación con la **igualdad y no discriminación**, la Organización ha aprobado un plan de igualdad que cuenta con un amplio conjunto de medidas, igualmente se crea una comisión específica para velar por su implantación, garantizar su correcta ejecución, generar todas aquellas medidas adicionales necesarias y evaluar su eficacia.

⁴ No se informa de la remuneración media por sexo por confidencialidad al solo haber una mujer.

Igualmente, la Organización dispone de un protocolo para la prevención y actuación ante las posibles situaciones de acoso moral, sexual o por razón de sexo, un protocolo de víctimas de violencia de género y un acuerdo de protección a la maternidad.

No se han detectado casos de discriminación durante el periodo, por lo que no ha sido necesario emprender acciones correctivas (GRI 406-1).

6.3 Discapacidad

Además, a fecha de 31 de diciembre de 2021, la Organización cuenta con 26 empleados con capacidades especiales (25 en 2020).

	2021			2020		
	ANOVO COMLINK	ANOVO IBERICA	ANOVO ESPAÑA	ANOVO COMLINK	ANOVO IBERICA	ANOVO ESPAÑA
Hombres	11	9	20	11	8	19
Mujeres	2	4	6	2	4	6
Total	13	13	26	13	12	25

6.4 Organización del trabajo

ANOVO persigue que la organización del tiempo de trabajo atienda tanto a las necesidades del servicio como a la conciliación de la vida personal y familiar de sus trabajadores.

En el centro de trabajo de ANOVO Ibérica MADRID el horario de apertura de la parte productiva es de 7 a 15 horas y de 15 a 23 horas, con los descansos establecidos por ley. Dentro de esta franja horaria hay personas que tienen horarios partidos para gestionar las incidencias diarias que puedan surgir en cada área.

También contamos con promotores/as situados en tiendas de reparación express a nivel nacional, con lo que la organización los horarios de estas personas son de atención al público, en función de la apertura de dichas tiendas.

En el centro de trabajo de Anovo Comlink España existen los siguientes turnos de trabajo (06.00-14.00 o 07.00-15.00 o 08.00-16.00; 14.00-22.00; 22.00-06.00). El resto de los puestos cuentan con distintos horarios, conciliando las necesidades laborales con las necesidades personas de carácter general: 07.00-15.00 (sin descanso intermedio, pero con flexibilidad de +/-30 minutos a la entrada y salida), 09.00-18.00, 09.30-18.30, 10.00-19.00, con un descanso de una hora.

ANOVO tiene implementado el sistema de teletrabajo como buenas prácticas por motivos de conciliación de la vida personal y familiar, con acuerdos pactados individualmente.

Con motivo del COVID-19 se han creado nuevos horarios para evitar afluencias masivas a la entrada y salida del centro de trabajo. Igualmente, para llevar el control de esa organización del trabajo se ha pasado de un sistema de control de presencia por huella dactilar a un sistema de reconocimiento facial.

6.5 Salud y seguridad, absentismo

ANOVO Ibérica Madrid opta, de recursos necesarios en prevención, por constituirse como Servicio de Prevención Propio, con fecha 23/11/2016, asumiendo las disciplinas de “Seguridad en el trabajo” y “Ergonomía y psicología aplicada”, concertando un Servicio de Prevención Ajeno las disciplinas de “Higiene industrial” y “Medicina del trabajo”. Dicho sistema está basado en el estándar internacional ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, de carácter público.

ANOVO Comlink España ha optado voluntariamente por implantar un Sistema Integrado de Gestión que incluye la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, acreditado a través de la certificación bajo el estándar internacional ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, de carácter público. Dicho Sistema se aplica al 100% de la actividad e incluye, conforme al estándar ISO 45001, mecanismos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, medidas de control y monitorización, auditorías internas y mecanismos de mejora continua, procesos de notificación de peligros por parte de los trabajadores, procesos de investigación de accidentes, formación, etc. (GRI 403-1, 403-2, 403-8).

El sistema de gestión de la prevención se aplica al 100% de la actividad, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquico, e incluye mecanismos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, medidas de control y monitorización, auditorías internas y mecanismos de mejora continua, procesos de investigación de accidentes, formación, etc.

Adicionalmente la empresa cuenta con un Comité de Seguridad y Salud paritario con igual número de representantes de la empresa y de los trabajadores (3 + 3 miembros), el cual colabora con la empresa en la mejora de la acción preventiva, fomenta la cooperación de los trabajadores en la aplicación de la normativa sobre la prevención de riesgos laborales y vela por el cumplimiento de las normas vigentes. Con carácter cuatrianual, el sistema de prevención de riesgos laborales es auditado por entidad externa. (GRI 403-1, 403-2, 403-8).

A continuación, se recogen diferentes indicadores relacionados con las horas totales de absentismo durante 2021 presentado por ANOVO, en donde se puede ver que se reportan un total de 76.324 horas de absentismo (93.538 en 2020), siendo 31.669 horas en Anovo Ibérica (38.222 en 2020) y 44.655 horas en Anovo Comlink (55.316 en 2020).

	Anovo Ibérica total horas absentismo		Anovo Comlink total horas absentismo	
	2021	2020	2021	2020
Accidente laboral	1.173	2.617	1.839	5.267
Hombres	959	2.325	760	2.256
Mujeres	214	292	1.079	3.011
Enfermedad	22.048	23.896	35.768	37.177
Hombres	14.872	8.547	20.008	23.654
Mujeres	7.176	15.349	15.760	13.523
Enfermedad COVID-19	8.448	11.709	7.048	12.872
Hombres	4.824	8.569	5.856	10.348
Mujeres	3.624	3.141	1.192	2.524
Total (horas)	31.669	38.222	44.655	55.316

Todos los accidentes laborales acaecidos han sido de carácter leve y han tenido lugar en el centro de trabajo habitual. Las formas más habituales de producción de accidentes han sido el aplastamiento sobre o contra, tropiezo o choque contra un objeto inmóvil, choque o golpe contra un objeto en balanceo o que cae, contacto con un agente material o sobrepeso físico.

Durante 2021 se han producido 40 accidentes en ANOVO (36 en 2020) y se puede ver el desglose de las dos sociedades a continuación:

	ANOVO Ibérica Madrid		ANOVO Comlink España	
	2021	2020	2021	2020
N.º total de accidentes	29	22	11	14
Hombres	22	21	7	10
Mujeres	7	1	4	4
Índice de Frecuencia de accidentes	33,71	26,17	6,67	5,45
Hombres	20,14	22,67	3,99	4,08
Mujeres	13,57	3,5	2,66	1,36
Índice Absoluto de Frecuencia de accidentes	53,96	44,31	14,67	13,61
Hombres	30,21	40,81	9,33	9,53
Mujeres	23,75	3,5	5,33	4,08
Índice de Gravedad de accidentes	0,47	0,38	0,57	0,94
Hombres	0,32	0,17	0,10	0,13
Mujeres	0,15	0,21	0,47	0,81

Dentro de este desglose están incluidos los accidentes in itinere que se han producido en las dos sociedades, habiéndose producido 7 accidentes en la sociedad de Anovo Comlink (8 en 2020) y 14 accidentes en la sociedad de Anovo Ibérica (7 en 2020).

6.6 Relaciones laborales y participación del personal

Para ANOVO resulta prioritario que las relaciones sociales se basen en el diálogo y la negociación con los distintos interlocutores sociales. En este sentido existe un Comité de Empresa constituido por secciones sindicales de (en el caso de ANOVO Ibérica) CGT, CCOO y UGT, y una delegada sindical, que representan al 2,54% de los trabajadores. Para el caso de ANOVO Comlink España existe un Comité de Empresa constituido por secciones sindicales de UGT y CCOO, así como dos delegados sindicales, que representan al 3,17% de los trabajadores.

Las relaciones entre sindicatos y ANOVO son llevadas a cabo con espíritu de cooperación, en cumplimiento de sus derechos y obligaciones recíprocas, teniendo en cuenta tanto los intereses de la empresa como los de los trabajadores. Las relaciones son fluidas, prácticamente diarias, y además celebrándose reuniones trimestrales con el Comité de Empresa con la finalidad de informar acerca de las cuestiones requeridas sobre la situación económica de la empresa, las previsiones de celebración de nuevos contratos, la evolución del sector, etc.

De forma adicional, se han creado varios grupos de trabajo paritarios en las áreas de prevención de riesgos laborales, igualdad y seguimiento de vacaciones.

Las relaciones laborales con los empleados de ANOVO Ibérica Madrid se rigen por los siguientes Convenios Colectivos, que cubren al 100% del personal:

- Centro de Madrid: Convenio Colectivo del Sector de la Industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid.
- Centro de Canarias: Convenio Colectivo del sector de la actividad siderometalúrgica de la provincia de las Palmas.
- Tiendas de reparación a nivel nacional: Convenios Colectivos del sector del comercio del metal en las diferencias provincias dónde se encuentren.

Las relaciones laborales con los empleados de ANOVO Comlink España se rigen por el V Convenio Colectivo para la Empresa A NOVO Comlink España, S.L. para sus centros en Málaga.

A 31 de diciembre de 2021, el 100% de los trabajadores están cubiertos por convenio colectivo.

6.7 Formación

Todos los trabajadores reciben formación específica sobre su puesto de trabajo en el momento de su incorporación a la Organización. De ese modo, se facilita su integración laboral, se asegura el cumplimiento de los estándares de calidad de ANOVO y se vela por la garantía de la protección de la seguridad y salud en el desarrollo de la actividad.

Igualmente, se proporciona formación constante durante toda la relación laboral, con el fin de que el personal pueda adaptarse a nuevos métodos de trabajo, sistemas productivos y a mejoras en las políticas de seguridad e higiene en el trabajo.

Para lo anterior se establecen planes de formación que, en 2021, han versado sobre las siguientes materias:

- Ergonomía
- Extinción de incendios y primeros auxilios
- Hábitos saludables
- Prevención de riesgos laborales
- Protección de datos personales
- Inglés
- Ofimática
- Seminarios específicos de cada marca de fabricante

Todos los empleados reciben evaluaciones periódicas de desempeño (GRI 404-3). A continuación, se recogen indicadores sobre las actividades formativas en el personal (GRI 404-1, 404-2).

Durante el año 2021 se han impartido un total de 3.302 horas de formación (3.361 en 2020). A continuación, se recoge el desglose de las formaciones recibidas en las dos sociedades:

CATEGORÍA GENÉRICA		Horas totales de formación			
		2021		2020	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ANOVO COMLINK	Administrativos	17	246	33	101
	Operario	665	86.5	1.975	296
	Personal de organización	383	154	207	47
	Personal de sistemas	327	33	242	55
	Técnicos de Taller	49	0	6	10
	Técnicos titulados	299	314	221	105
ANOVO IBÉRICA	Gr.1 - Licenciado/Grado	1	8	0	0
	Gr.2 – Técnico	2	8	0	0

	Gr.3 - Técnico auxiliar	5	5.5	0	0
	Gr.4 – Empleado	0.5	14	24	0
	Gr.5 – Operario	5	2.5	0	0
	Gr. 6 - Empleado auxiliar	495.5	79	15	13
	Gr. 7 - Operario auxiliar	33	21.5	9	1
	Promotor/a	31	17	0	0
TOTAL GENERAL (horas)		2.313	989	2.733	628
		3.302		3.361	

7. Derechos humanos

Debido a la naturaleza del negocio y a su marcado carácter local, no se han identificado riesgos ni cuestiones relacionadas con los derechos humanos (más allá de los aspectos incorporados al ordenamiento jurídico laboral español, que se recogen más adelante).

Durante 2021, al igual que en 2020, no se han recibido denuncias en cuanto a la vulneración de los Derechos Humanos.

8. Lucha contra la corrupción y el soborno

ANOVO mantiene un firme compromiso con la actuación ética y responsable en el ejercicio de su actividad y se muestra tajante ante la posibilidad de materialización de conductas ilícitas o poco éticas. Además, ANOVO considera estos riesgos como de gran impacto para el negocio (pérdida de clientes, sanciones relevantes), si bien de baja probabilidad absoluta.

Muestra de ello es la disposición de un modelo de cumplimiento penal en la Organización, que permite evaluar el riesgo de incumplimiento penal en ANOVO, y tomar y supervisar la aplicación de medidas preventivas y actividades formativas al respecto. En este contexto, ANOVO cuenta, entre otros, con una Política Anticorrupción y con un *Compliance Officer*.

De forma adicional, ANOVO tiene habilitado, en su web corporativa, un canal a disposición de sus empleados y grupos de interés para comunicar irregularidades, incumplimientos legales o actos contrarios a los principios de actuación de su modelo de cumplimiento, y para realizar consultas al respecto.

En el año 2021, al igual que en 2020, la Organización no ha identificado ninguna incidencia ni denuncia sobre incumplimientos legales en general ni de corrupción en particular (GRI 205-3). Igualmente, no se ha identificado ningún caso de competencia desleal (GRI 206-1).

Durante el ejercicio, ANOVO no ha recibido ningún tipo de subvenciones ni ha realizado ningún tipo de subvención o patrocinio a terceros (GRI 201-4).

9. Información sobre cuestiones socioeconómicas

Debido al tipo de dispositivos a reparar en la actividad de negocio, los principales riesgos para la organización en estas materias se circunscriben especialmente a la ciberseguridad y a la protección de datos personales, materias de relevancia tanto general como particular para sus clientes.

Es por lo que la Organización cuenta con un completo Sistema de Gestión Integrado certificado (ISO 9001, ISO/IEC 27001) orientado tanto a asegurar la calidad del servicio como la seguridad de la información.

En segundo término, se ha considerado relevante la transparencia y ética en los negocios (cuyos riesgos se consideran remotos, pero de alto impacto) habida cuenta de las consecuencias que conllevaría una mala praxis en este sentido desde la introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y a la relevancia del riesgo de corrupción en el ámbito multinacional, donde se ubican muchos de los clientes de la Organización.

Por otro lado, en el contexto económico local, se consideran relevantes aspectos que puedan tener un impacto positivo en la sociedad, en términos de empleo y desarrollo.

Así, el resultado del análisis interno concluye con la siguiente información no financiera relevante en cuestiones socioeconómicas indicadas anteriormente en el punto 4.

No se han producido durante el ejercicio, así como en el anterior, sanciones contra la Organización en el ámbito social y económico (GRI 419-1) ni en relación con cuestiones de Competencia (GRI 206-1).

9.1 Fiscalidad, subvenciones y contribución al desarrollo local

Adicionalmente a los términos de empleo considerados más adelante, en la actualidad, la Organización participa en programas de colaboración que facilitan la integración laboral de grupos con dificultades, a través de acuerdos con asociaciones, centros educativos y otras organizaciones (GRI 413-1):

- Participación en programas de “Formación Profesional Dual”, consistente en ofrecer una modalidad de formación profesional que se realiza en alternancia entre el centro educativo y la empresa.

- Convenio de colaboración para prácticas formativas de estudiantes con la Universidad de Málaga.
- Convenios de Colaboración con diferentes institutos para la realización de prácticas con la posibilidad de incorporación laboral posterior a la Organización.

Las sociedades Anovo Iberica Madrid, S.L.U y A Novo Comlink España, S.L.U tributan en España bajo el Régimen especial de consolidación fiscal en el grupo encabezado por la sociedad Dominante. ANOVO ha obtenido beneficios en 2021, 4.524 miles de euros (en 2020 fueron 1.684 miles de euros), habiendo devengado un impuesto de sociedades por importe de 1.003 miles de euros (en 2020 fueron 956 miles de euros), y habiéndose efectuado pagos por impuesto de sociedades en el ejercicio 2021 por importe de 844 miles de euros (en 2020 fueron 541 miles de euros). Los beneficios obtenidos por ANOVO son exclusivamente de fuente española, motivo por el cual no ha pagado ningún impuesto en el extranjero. La Sociedad no ha realizado aportación a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo durante el periodo objeto del informe.

La Organización no ha realizado aportación a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro por importes significativos durante 2021, al igual que en 2020 (GRI 201-4).

9.2 Calidad y etiquetado del producto

La Organización ha identificado como aspecto prioritario la satisfacción de necesidades de sus clientes ofreciendo calidad en los servicios de reparaciones, servicios personalizados a particulares y empresas, repuestos y garantías oficiales y seguridad en los productos, todo ello, como se ha descrito anteriormente, gestionado a través de un Sistema de Gestión Integrado certificado conforme a ISO 9001.

Para ello, la Organización sigue en todo momento las indicaciones para la prueba manipulación y sustitución de piezas de equipos establecidas por los fabricantes originales. En la actualidad, la Organización no desarrolla ni comercializa equipos bajo su marca.

Al no desarrollar productos propios, ANOVO no está obligado a etiquetar los productos (GRI 417-1). Tampoco se han detectado incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relativos al marketing (GRI 417-2) o a los impactos en la salud y seguridad de los productos o servicios de ANOVO (GRI 416-2).

9.3 Prácticas de RSE en compras y proveedores

Durante 2021, la Organización ha empezado a definir una Política de Compras, fijando entre sus objetivos de 2022, su aprobación e implantación.

Está previsto que dicha política considere criterios ambientales y sociales en la homologación de proveedores (GRI 308-1).

9.4 Ciberseguridad y protección de datos

Debido a la actividad desarrollada, este puede considerarse como el principal riesgo no financiero de la Organización.

En atención a ello, ANOVO ha implantado y certificado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) conforme a al estándar internacional SO/IEC 27001, en el que se ha tenido en cuenta todos los requisitos legales y mejores prácticas que afectan a la seguridad de la información y especialmente la protección de datos personales, que se encuentra integrado dentro del Sistema Integrado de Gestión de ANOVO.

El alcance del SGSI abarca las actividades de logística, mantenimiento, reparación y reacondicionamiento de productos o dispositivos tecnológicos, según la declaración de aplicabilidad en vigor a la fecha de emisión del certificado.

En 2021, se identificaron y gestionaron los siguientes incidentes relacionados con la seguridad de la información (GRI 418-1) (10 en 2020):

1. Ocho incidentes que comprometieron la confidencialidad de los datos, causados por errores en cruces de órdenes de transporte.
2. Doce incidentes relacionados con la disponibilidad de los sistemas de seguridad.

9.5 Prácticas de atención al usuario

En relación con las potenciales reclamaciones de usuarios, ya sean recibidas de manera directa, desde una OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor) o desde un juzgado, se dispone de procedimientos para asegurar su estudio y respuesta en forma y plazo.

Durante 2021, la Organización cursó 153 reclamaciones por OMIC (172 en 2020) y 16 reclamaciones desde juzgado (11 en 2020) (GRI 417-2).

9.6 Digitalización e inclusión digital

La digitalización de la economía y de la sociedad supone una oportunidad y un reto para la Organización, al implicar necesariamente el uso masivo de equipos tecnológicos, sobre los que realiza sus operaciones de negocio.

En este sentido, y de manera similar a lo referido a la economía circular, la actividad de la Organización es contribuyente neta y está alineada con la digitalización, y por tanto esta cuestión se encuentra interiorizada dentro de la propia estrategia de negocio de ANOVO.

10. Información extraordinaria relativa a la pandemia COVID-19

La llegada del COVID-19 y la declaración de estado de alarma en España durante el mes de marzo de 2020, supusieron un riesgo para la salud los consumidores y empleados, por lo que la Organización adoptó las medidas de emergencia oportunas. De estas, se han mantenido durante 2021 las siguientes:

- Formación específica de COVID-19 para todos los trabajadores de nueva incorporación.
- Elaboración de diferentes campañas informativas en todas las zonas de trabajo y turnos.
- Distribución a través de e-mail a los trabajadores Manuales de Información frente al COVID-19.
- Colocación de cartelería diversa en las zonas y pasillos comunes, envío de newsletters por correo electrónico, noticias en TV de comedores...
- Seguimiento de teletrabajo en aquellos puestos que lo permiten, marcando los servicios mínimos presenciales a cubrir en cada turno por departamento.
- Implantación de controles para evitar que el personal designado a diferentes turnos coincida en las instalaciones en el cambio de turno. Para ello se han adoptado las siguientes medidas:
 - Separación de 30 minutos entre la salida del turno de mañana con la entrada del turno de tarde.
 - Eliminación de la jornada partida, dando prioridad a la jornada intensiva (turno de mañana).
 - Eliminación de los turnos rotativos, fijando el turno al que cada trabajador está adscrito.

- Apertura del turno de noche en aquellos departamentos con personal disponible para realizarlo.
- Implantación de controles para evitar que el personal designado a diferentes departamentos coincida en el comedor en su tiempo de descanso. Para ello se han adoptado las siguientes medidas:
 - Coordinación de los descansos de todo el personal, evitando la permanencia de personas de diferentes departamentos de manera simultánea en áreas de descanso y bienestar por más de 14 minutos.
 - Continuidad de turnos con aforo reducido en la cafetería para el descanso del personal, siendo grupos fijos establecidos según horario. En la cafetería también se mantienen las distancias de seguridad y se han colocado mamparas entre las ubicaciones.
 - Limitación del aforo en los comedores, vestuarios y aseos para garantizar que puedan respetarse las distancias de seguridad.
- Procedimiento específico de limpieza y desinfección:
 - Utilización de productos viricidas de superficies para la desinfección de superficies autorizados, atendiendo a la norma UNE-EN 14476: Antisépticos y desinfectantes químicos.
 - Puesta a disposición de los trabajadores dispensadores de gel desinfectante para las manos en aquellas zonas donde no se tenga fácil acceso a agua corriente y jabón.
 - Aumento de la frecuencia de la limpieza desinfectante de los diferentes puestos de trabajo, zonas de aseo o descanso pasando a realizar mínimo una limpieza por turno de cada uno de ellos.
 - Dotación en los puestos de trabajo de productos de limpieza para que los trabajadores puedan desinfectar su puesto de trabajo tantas veces como consideren necesarias a lo largo de la jornada (mínimo una vez, al final de la jornada).
 - Realización de tratamientos periódicos de desinfección de la totalidad de las instalaciones a través de empresa homologada para tratamientos y control sanitario.

- Desinfección del puesto de trabajo de aquellas personas que han presentado síntomas asimilables al COVID-19.
- Reorganización de puestos de trabajo en cada área productiva y oficinas, de forma que se mantenga una distancia social de seguridad mínima de 1,5 metros entre los diferentes puestos de trabajo.
- Instalación de mamparas de separación en los puestos en los que no se asegure la distancia mínima interpersonal (> 1,5 m).
- Reparto de medios necesarios para garantizar la higiene personal de los trabajadores (instalación de dosificadores de solución hidroalcohólica desinfectante, papel desechable, secamanos con acción bactericida-viricida en aseos, así como productos para la limpieza y desinfección de superficies. Así mismo, se dispone de equipos de protección individual para toda la plantilla, como guantes de protección y mascarillas.
- Continuidad del uso obligatorio de mascarillas en todas las instalaciones de la Organización.
- Señalización en el suelo la distancia mínima interpersonal, en aquellos lugares donde se pueden producir aglomeraciones de trabajadores.
- Realización de diferentes actuaciones de cara a reducir/controlar el flujo de personas para el cumplimiento de la distancia de seguridad:
 - Definición de sentidos de circulación en escaleras y áreas de trabajo, división de pasillos en ambas direcciones.
 - Reducción de aforos en las diferentes zonas de trabajo, flexibilización de cambios de turnos, escalonamiento de entrada y salida del personal según talleres.
 - Diferenciación de entradas y salidas a diferentes zonas de trabajo, para evitar el cruce de trabajadores.
- Existencia de alfombras desinfectantes en las puertas habilitadas como entradas del personal.
- Mantenimiento de puertas abiertas, para evitar la manipulación de picaportes y favorecer la ventilación natural.

- Funcionamiento durante toda la jornada laboral la instalación de ventilación, para facilitar la renovación continua del aire.
- Minimizar a lo estrictamente imprescindible los viajes/visitas a otros centros de trabajo, propios o ajenos.
- Minimizar las reuniones de trabajo internas o externas a las estrictamente imprescindibles, maximizando en su lugar las llamadas y video llamadas.
- Establecimiento de un procedimiento específico de actuación para establecimientos con apertura al público.
- Sistema de reconocimiento facial para la entrada/salida al centro de trabajo que sustituye el sistema de fichajes mediante huella.
- Evaluaciones de riesgo frente exposición al COVID-19 y desde Vigilancia de la Salud y valoración de empleados especialmente sensible frente al COVID-19.
- Seguimiento de las incidencias de casos positivos en las diferentes áreas de trabajo.
- Realización de pruebas de detección frente COVID-19 a diferentes colectivos de empleados.

11. Hechos posteriores

El día 8 de septiembre de 2023, el Socio Único de la mercantil A Novo Comlink España, S.L.U., (la “Sociedad Segregada”) y el Socio Único de la mercantil Anovo Ibérica Madrid, S.L.U. (la “Sociedad Beneficiaria”), acordaron llevar a cabo una operación de segregación de prácticamente la totalidad del patrimonio de la Sociedad Segregada, en virtud de la cual la Sociedad Beneficiaria ha adquirido, a título de sucesión universal, prácticamente la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio segregado de la Sociedad Segregada. Anovo Ibérica Madrid, S.L.U.

Con relación al arrendamiento de la sede principal en el Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga), se ha procedido el traslado de la actividad y la reubicación de las oficinas a una nueva nave, también situada en dicho parque. Como consecuencia, el domicilio social fue modificado en septiembre de 2024.

En el mes de junio de 2022 se procedió al pago del litigio relacionado con el marco de las Actuaciones Previas número .116/13, que seguían en relación con determinadas ayudas destinadas a empresas para la financiación de planes de viabilidad. El importe al que ha tenido que hacer frente la sociedad A Novo Comlink, España S.L.U. asciende a 4.153.981 euros. En relación a este procedimiento, el 14 de junio de 2022, la citada sociedad depositó la fianza al Tribunal de Cuentas por el importe de 1.353.689,29 euros referente a la demanda que tiene la sociedad A Novo Comlink España, S.L.U con la Junta de Andalucía.

En febrero de 2023, en el marco de las diligencias previas 2467/2016 que se siguen ante el Juzgado de Instrucción nº 6 de Sevilla contra determinados exdirectivos de la Sociedad por supuesta ilegalidad de las ayudas concedidas en su día por la Junta de Andalucía con motivo del denominado Plan Social y que han dado lugar al procedimiento abreviado 77/2022, el 15 de noviembre de 2022 se dictó auto por medio del cual, entre otros extremos, se requirió a la Sociedad en cuestión, como responsable civil subsidiario respecto de los exdirectivos que están siendo enjuiciados, para que preste fianza para asegurar las responsabilidades pecuniarias que pudieran imponerse en la sentencia.

Con fecha 29 de enero de 2025 la sección 7ª de la Audiencia Provincial de Sevilla ha dictado auto por el que se estima el recurso interpuesto por los exdirectivos contra el auto de 4 de octubre de 2022, que resolvía el recurso de reforma planteado frente al anterior de 18 de abril, en por el que se acordaba seguir las actuaciones contra los mismos por el trámite del Procedimiento Abreviado. En su auto de 29 de enero de 2025 la Audiencia Provincial de Sevilla acuerda el sobreseimiento y archivo de la causa en lo que a los citados exdirectivos se refiere, resolución que es firme y contra la que no cabe recurso alguno.

Siendo la única intervención de A Novo Comlink, S.L. en dicho procedimiento abreviado 77/2022 la de posible responsable civil subsidiario respecto de los exdirectivos enjuiciados, el sobreseimiento de la causa por parte de la Audiencia Provincial respecto de los mismos afecta directamente a la posición de A Novo Comlink, S.L., de tal forma que, archivada la causa respecto de los exdirectivos, lo es también necesariamente respecto de A Novo Comlink, S.L. que ha quedado en consecuencia liberada de cualquier eventual responsabilidad por este asunto. A resultas de lo anterior, A Novo Comlink, S.L. ha solicitado formalmente al Juzgado la devolución del aval que fue aportado en su momento.

12. Anexo. Relación entre requerimientos legales e indicadores

GRI

	Contenido	GRI	Apartado del documento
ORGANIZACIÓN			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; - Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6	Apartado 3
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	102-7, 102-45	Apartado 3
	Índice de contenidos GRI	102-55	Anexo – Apartado 11
	Objetivos y estrategias	102-14	Apartado 3
Principales Riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-15	Apartado 4.2
	Cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	102-15 102-31	Apartado 4.2
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	102-15	Apartado 4.2
MEDIO AMBIENTE			
Prevención riesgos ambientales	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad	201-2, 301-7	Apartado 5
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
	La aplicación del principio de precaución		
	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		

Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-1, 301-2	Apartado 5.2 y 5.3
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1, 303-2, 303-3	Apartado 5
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5	Apartado 5.2 y 5.3
	Uso de energías renovables	302-3	Apartado 5.2
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1, 305-2, 305-3, 305-4,	Apartado 5.2
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Apartado 5.2
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5	Apartado 5.2
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1, 304-3	Apartado 5
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	Apartado 5
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	Apartado 6.1
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	Apartado 6.1
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1	Apartado 6.1
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-2	Apartado 6.1

	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	Apartado 6.4
	Empleados con discapacidad	405-1	Apartado 6.3
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	403-2	Apartado 6.5
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1, 403-4	Apartado 6.5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-2, 403-3	Apartado 6.5
Relaciones sociales	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	Apartado 6.6
Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Apartado 6.7
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	Apartado 6.2
	Política contra todo tipo de discriminación	405-1	Apartado 6.2
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	410-1	Apartado 4.2
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	Apartado 7
	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412-1	Apartado 8
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1	Apartado 7
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	Apartado 6.6
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Apartado 4.2
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	Apartado 4.2
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			

Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-2, 205-3	Apartado 8
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2, 205-3	Apartado 8
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	Apartado 9.1
	Acciones de asociación o patrocinio	102-12, 102-13	Apartado 9.1
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 414-1, 308-2, 414-2	Apartado 9.3
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Apartado 9.4